



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2020

RES.H.Nº 0401/20

Expte. Nº 4231/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Gabriela Alejandra Mazzocato L.U. Nº 791.912 perteneciente a la carrera Maestría en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. Nº 363/06 y su modificatoria Res. C.S. Nº 449/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 50 (cincuenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que la alumna tramita además la aprobación de su Plan de Trabajo como así también la designación de la Jueza Dra. Carmen Elena Julia como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en el Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia, 2º Nominación, Distrito Judicial Norte-Circunscripción Tartagal;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizadas la presentación aconseja designar a la Dra. Carmen Elena Julia como Supervisora de la Práctica en la institución mencionada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el plan de trabajo presentado por la alumna Gabriela Alejandra Mazzocato L.U. Nº 791.912, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H. Nº **0401/20**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Carmen Elena Julia como Supervisora de su Práctica Profesional Supervisada a realizarse en el Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia, 2º Nominación, Distrito Judicial Norte-Circunscripción Tartagal; y en cuyo marco deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la alumna de referencia.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Gabriela Alejandra Mazzocato, Dra. Carmen Elena Julia, Juzgado de Primera Instancia de Personas y Familia- 2º Nominación, Distrito Judicial Norte-Circunscripción Tartagal, Dirección de Maestría en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades



Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA